

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28805** *JORGE BLANCO COSTURA, S.L.*

Dña. María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 107/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen Bolaños Serrano, contra Jorge Blanco Costura, S.L., se ha dictado auto que contiene las siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Jorge Blanco Costura, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.203,39 euros, en concepto de principal, más otros 252,20 euros y 420,33 euros, que se fijan, respectivamente y provisionalmente, en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- Dña. M<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 13 de Madrid.

ID: A100068829-1